

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligación del socio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Sección Editorial

EXCELENTES PROMESAS

El discurso del señor Cánovas, pronunciado en Barcelona la noche del 13 del corriente, ha motivado numerosos comentarios.

Tan importante documento, en su parte económica, la única que nos interesa en los actuales momentos, no es otra cosa, á nuestro modo de ver, que la repetición de las doctrinas ya expuestas en el Congreso por el eminente estadista.

La necesidad de que existan las naciones, pobres ó ricas, como las haya constituido la historia, y la imposibilidad de mantener la libre concurrencia entre todas, sin sentar el absurdo de que el trabajo y el hombre son meras mercancías.

El señor Cánovas desea, haciéndose en este punto eco fiel de la opinión pública, que se lleven á los tratados comerciales las justas compensaciones, y que nada se regale al extranjero.

Ese sistema de compensaciones, supone largo estudio, y ese estudio no sabemos si lo tendrá hecho ya el partido conservador. Sospechamos que no, pues ha dicho el ilustre señor Cánovas, con leal franqueza, que ya debiera haberse empezado.

Mucho es, y mucho representa, aun aquí donde tanto se dice que jamás se realiza, que el jefe de un partido político tan importante reconozca la necesidad de ese estudio, y vea en la elaboración de los tratados comerciales una tarea superior á la ligereza propia y peculiar de la política al uso; pero es preciso para esto dejar á un lado muchos motivos que en las esferas del gobierno, como el mismo señor Cánovas reconoce, son parte á luchar contra los intereses de la nación.

De suerte que la idea de las compensaciones es una idea hermosa, hermosísima; pero que tiene un considerable escollo; el poder realizarla desde el sillón ministerial, donde las simpatías, las razones de estado, etc., etcétera, vienen tantas veces á ahogar los mejores propósitos.

Recordamos con este motivo, que impresionados un día ante la acabada restauración del célebre lienzo de las Agustinas, nos dijo el modestísimo y habil restaurador con una inocente naturalidad: «Pues es muy sencillo. Voy aclarando con la esponja los contornos y manchando los claros con un color análogo

al que presentan las pinceladas que se conservan del maestro.»

Así son las compensaciones de los tratados: fáciles de decir; pero difícilísimas de ejecutar.

Enuncia aún el señor Cánovas en su discurso otra idea, tan cierta como importante: el hecho singular de que la industria española tiene por propio y principal mercado España, mientras que la agricultura nacional aspira á encontrar mercados en el extranjero. Esta particularidad exige extraordinario tino por parte de los gobiernos, detenido análisis, completo conocimiento de nuestra producción.

Obra tan importante, tarea tan vasta como la de regular y medir nuestra riqueza, dando salida á parte de ella, y solo á parte, á cambio de elementos extraños, que vengan á robustecer, y no á mermar nuestro vigor, basta y sobra para ocupar la actividad del más profundo estadista.

Si el partido conservador *resuelve* en el poder el problema que su ilustre jefe ha planteado con simpática franqueza, desde luego que no habrá partido alguno en la nación más digno de la gratitud y del aplauso.

Y para terminar estas someras indicaciones, hemos de consignar que el señor Cánovas, en la primera parte de su maestra peroración ha dicho, como él sabe decirlo, que el arte de gobernar á los pueblos encierra, como parte importantísima, el cuidado y dirección de los intereses económicos, tratando con ello de poner un correctivo á los que juzgan y piensan que no hay más política que el examen y discusión de las cuestiones de derecho público.

Tal creencia, sin embargo, la han propagado en España los mismos hombres políticos que aquí se gastan dejando desierto el parlamento cuando se discuten los presupuestos ó los tratados comerciales, y llenándolo de bote en bote cuando se trata de escandalizar con cuestiones personales ó cuando algún ideólogo se marcha con la fantasía por los cerros de Ubeda.

De modo que nada más natural que el pueblo juzgue que aquí la política es, ni más ni menos, que un fantasear sin análisis, estudio ni provecho para la nación, pues en las cuestiones numéricas y de interés, tanto escapan del congreso los *fusionistas* como los *conservadores* ó *republicanos* de todos matices.

VOLVAMOS A EMPEZAR

No obstante la crisis de la agricultura y de la industria, vemos á nuestros gobernantes ocupados todos los momentos en cuestiones políticas de un carácter secundario, que más que otra cosa, perjudican á los intereses generales del país.

¿Qué juicio han de merecernos los políticos españoles que zozobran ante el problema de las cuestiones militares de suyo pesado y lento, y se olvidan de la cuestión agraria en los momentos en que Europa entera estudia el problema del comercio de trigos?

La solución del problema económico se retrasa y se pospone á intereses de partido y aun personales, con perjuicio del comercio y de la agricultura, como si no ofreciese más interés la vida orgánica del país, que la modificación del personal de una clase que ninguna influencia puede ejercer en la cuestión vital planteada por la Liga Agraria.

Tenemos grandes deseos de que se abran de nuevo los cuerpos colegisladores para ver si la voz autorizada de los diputados castellanos hace brecha en el indiferentismo oficial y mueve alguna palanca que imprima actividad á las reformas económicas abandonadas en absoluto desde la clausura de las Cámaras.

La cuestión económica se va imponiendo á la política y hay que abrirla paso antes de que se desborden los procedimientos de los olvidados que en vano piden el apoyo justo de la acción oficial.

Los partidos políticos hoy, hacen programas económicos que izan como bandera salvadora á la cual se acoje con entusiasmo el país. Las reformas militares y otras cuestiones de esta índole, no debieran llamar la atención de ningún gobierno que no tenga previamente resuelta la cuestión económica, base y fundamento de toda reforma de la administración y de la política.

Nosotros vemos con mucha pena que surge una crisis de una cuestión baladí y que se desquicia una situación por un motivo personal, ocupando estos hechos la atención de los gobiernos, mientras que nosotros pagamos los mismos exorbitantes tributos y tenemos los mismos tratados de comercio y seguimos en un todo como el día que dimos la primera voz en demanda de protección.

Ahora que se acerca el invierno, época de movimiento político y administrativo; ahora que se reanudarán las tareas parlamentarias y que volveremos á dirigirnos directamente al gobierno de escaño á escaño, emprendamos

de nuevo la campaña suspendida en el mes de Julio y no descansamos hasta ver que se nos trata con la preferencia á que somos acreedores por la situación á que nos han traído los desaciertos de la administración pública.

ALMERIA REMEDIADA

La provincia que lleva este nombre ha encontrado en uno de los miembros de nuestro consejo de Ministros, en el Sr. D. José Canalejas y Mendez, un decidido adalid y protector.

Visitándola personalmente el joven ministro de Fomento, ha tenido ocasión de examinar los desastrosos siniestros que en aquella han ocurrido con motivo de las grandes inundaciones que han dejado assolados por completo aquellos campos, y en la mayor miseria á infinidad de labradores que en pocas horas han visto destruir no solo sus habituales viviendas, sino que también todos sus aperos y ajueres que como los ganados han arrastrado las aguas en sus impetuosas corrientes.

Convencido de la imperiosa necesidad de allegar recursos á aquellos habitantes que habian sido víctimas de tantos males, prometiéndoles auxilios pecuniarios y acometer el mayor número de obras, por que los veía sucumbir en la más espantosa miseria, no se han hecho esperar por mucho tiempo aquellos caritativos ofrecimientos que centenares de hombres en instancias y en manifestaciones pacíficas, le pedían en su derredor.

El señor Canalejas ha cumplido como bueno; ha sido un verdadero protector para la provincia de Almería.

A su regreso á la corte ninguno de los asuntos de su ministerio le preocupaban más que las pérdidas sufridas por los almeronianos: quería remediar su miseria en un periodo relativamente corto, y para su estudio destinó la mayor parte del personal facultativo de que dispone y que ha terminado en el más breve plazo.

Al consejo de Ministros celebrado últimamente, ha llevado ya formulados algunos proyectos, y examinados por aquel con la premura que la importancia de los mismos requería, por unanimidad les ha prestado su aprobación, acordándose:

Autorizar al ministro de Fomento para subastar la construcción del dique de Levante, fijando una anualidad de 300.000 pesetas como base de la licitación.

Someter al examen de los centros consultivos con carácter urgente, el proyecto de modificaciones del pliego de condiciones del ferrocarril de Linares á Almería.

Anunciar inmediatamente y por el plazo mínimo que autorizan las disposiciones vigentes las carreteras de Velez Rubio á Huércal Overa, trozo quinto de Los Callejones de Tabernas á la Venta de Arres, trozo primero de la de Cobdar á la Rambla de los Nudos, así como un puente sobre el rio Adra. En el pliego de condiciones se establecerán todas las necesarias para asegurar desde luego trabajo á un número considerable de braceros.

Impulsar los trabajos en los trozos de carreteras que se construyen actualmente por administración.

Desenvolver activamente las obras de reparación de las carreteras de Puerto Lumbreras á Almería, de este punto á Vilches y de Huércal á Baza.

Destinar el personal necesario para los estudios pendientes y sobre todo por el régimen

de las aguas de los rios Andárax y Almazora. Activar la tramitación de los expedientes relativos á la exención de impuestos solicitada por los propietarios de los pueblos inundados.

Encargar al ministro de Fomento de la redacción del proyecto de ley relativo al desagüe de las minas de Sierra Almagrera.

¡Lástima grande que las provincias castellanas, no cuenten en su seno tan honroso protector como el señor Canalejas!

EL MANIFIESTO

DE LA

LIGA DE CONTRIBUYENTES DE CADIZ

(CONTINUACION)

ADUANAS.—Se arrendarán por igual plazo fijando como derechos, un tanto por ciento módico, cuanto sea necesario para sostener una protección bien entendida, sobre el valor declarado de los artículos que se importen en bandera nacional dentro de los límites que señalan los tratados, con un recargo, pequeño, cuando se importen en bandera extranjera. Los artículos que sean producto y procedan de las provincias ultramarinas, serán libres de derechos en bandera nacional y cuando vengan en bandera extranjera pagarán un derecho módico, sobre el valor declarado.

SELLO DEL ESTADO Y CEDULAS PERSONALES.—Los beneficios de arriendo, son ya conocidos en el sello del Estado, pero la experiencia aconseja que exigen algunas reformas esos impuestos porque las tarifas son excesivas, así como la modificación de la escala de valores en las Cédulas con cuyas reformas será más fácil realizar la idea.

Los ayuntamientos podrán recargar en 50 por 100 el importe de las cédulas que recaudarán los arrendatarios entregando el importe líquido por trimestres vencidos.

TABACOS.—En práctica el arriendo aplicado á esta renta, sus resultados dan prueba fehaciente, de la inmensa utilidad que ofrecerá el arriendo de todos los demás ramos.

CONSUMOS.—Mientras no pueda quedar abolido este impuesto, seguirá por el mismo sistema del arriendo, pero exceptuando del pago los cereales, sus derivados, semillas, legumbres, hortalizas y frutas. En cambio, deberán comprenderse todos los objetos suntuarios. Los Ayuntamientos podrán imponer como máximo un recargo hasta el duplo de las tarifas, cuya cobranza se verificará por los arrendatarios entregando líquido su importe por trimestres.

DERECHOS REALES Y TRASLACIONES DE DOMINIO.—También deberán arrendarse para evitar las irregularidades y filtraciones que se cometen; pero la equidad aconseja queden libres de derechos los herederos dentro del primer grado.

MINAS, CASAS DE MONEDA, PROPIEDADES Y SALINAS.—Así como los demás ramos é industrias que se administran y explotan por Hacienda, Guerra, Marina, Fomento y Gobernación, deben arrendarse, porque la experiencia viene demostrando que la administración es insuficiente para desempeñar con la corrección que es debida estos servicios. Loterías suprimidas, por ser impuesto que no cuadra á gobiernos serios.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.—Bajo la base de Patentes, que girarán exigiendo un aumento hasta el triple, sobre los inquilinatos, según el censo é importancia de los pueblos, todos los españoles podrán ejercer libremente las profesiones, industrias, negocios y especulaciones que le convengan, sin más limitación que el derecho que les corresponda pagar por la patente. Las artes y oficios ejercidas á domicilio privado serán libres del pago de patentes. Los Ayuntamientos podrán recargar hasta el 50 por 100 sobre el importe de las patentes que recaudaran y lo entregarán líquido los arrendatarios.

Finalizados los plazos del arriendo volverá el Estado á encargarse de la administración de todos los ramos hasta que se plantee el Impuesto único, haciéndose cargo de todos los trabajos, datos, libros y registros sin alterar en lo más

mínimo, el orden y la contabilidad establecida por los arrendatarios.

EL SERVICIO MILITAR.—Para tener un ejército verdaderamente nacional y disciplinado, el servicio deberá ser obligatorio sin excepciones. Se dividirá la nación en seis grandes distritos militares, mandado cada uno por un Capitán general.

Cada distrito tendrá un cuerpo de ejército activo, armado según lo exijan los adelantos más modernos, equipado, pertrechado y acostumbrado á la vida del campamento, compuesto de ocho mil hombres de infantería con las dotaciones que correspondan de las armas de caballería, artillería, ingenieros, pontoneros, sanidad, clero y una administración sencilla tan perfecta y entendida como corresponde á la importancia del objeto á que se destina.

Las planas mayores, los cuadros y la administración del ejército pasivo ó de reserva, se establecerá en los cantones militares. La instrucción y la administración deberá ser tan correcta que permita poner en pié de guerra dentro de un mes el contingente de fuerzas de todas las armas.

(Se continuará.)

Sección agrícola, comercial é industrial

Muy en breve se colocará en el despacho central del ferrocarril de esta Capital un cuadro comprensivo de las horas en que las mercancías y equipajes puedan ser facturadas en él, así como la tarifa de coste de transportes de los mismos entre aquella y la estación del ferrocarril y viceversa, á fin de evitar los abusos de que son víctimas nuestros comerciantes por los encargados de aquel servicio.

Así nos lo dice el Sr. Ingeniero jefe de la explotación de la línea férrea de Medina á Salamanca y de Salamanca á la frontera, en comunicación que del mismo hemos recibido contestando á la que le dirigió la junta directiva de esta Sociedad, reclamando aquella medida.

Tan luego como á nosotros se nos facilite, la publicaremos para conocimiento de nuestros comerciantes.

Los numerosos pedidos del extranjero para trigo de primavera en el gran mercado universal de Viena, hicieron subir hace unos días el precio de florines 8'97 á 9'02; pero una vez satisfechos aquellos, han descendido á 8'95. Sin embargo, en el mercado universal se nota firmeza en los granos.

Hasta ahora no es posible poder fijar el precio de los terrenos que han de ocupar los expositores españoles en el certámen universal que ha de tener lugar en la capital de la vecina república. Desde luego puede asegurarse que los que se necesiten para el grupo de bellas artes, serán gratuitos. El grupo de artes liberales costarán una cantidad relativamente pequeña por entarimado y vigilancia. En los grupos de diversas industrias la cantidad por metro cuadrado será algo mayor, porque la instalación será un tanto costosa.

En los grupos de agricultura y horticultura, no será grande el precio que resulte para el expositor por metro cuadrado. Queda el grupo más importante para España, el de sustancias alimenticias y aquí el precio será alto porque la edificación es costosísima. En la exposición de 1878 para este grupo se tuvieron 300 metros cuadrados y pagaron los expositores, por término medio, á razón de 385 francos el metro. Verdad es que en esos 300 metros se colocaron más de 3000 expositores, resultando algo más de diez expositores por cada metro. Conviene que los expositores de sustancias alimenticias se persuadan de que la cantidad no influye en el jurado. Un expositor de vinos, por ejemplo, no necesita mandar centenares de botellas; con dos por clase, basta. Lo mismo puede decirse de las demás clases.

En la exposición del año próximo tendremos, cuando menos, 100 metros más de terreno para las sustancias alimenticias que en 1878.

Acaso dentro de muy pocos días podamos dar á nuestros lectores noticia exacta del terreno que corresponderá á cada uno de los grupos y el precio exacto también por metro cuadrado.

A la respetable cifra de 2 071.326 asciende el número de cabezas de ganado vacuno que exis-

ten en España, según los datos que obran en la Dirección general de agricultura para la formación de una estadística agrícola.

Hé aquí las provincias de mayor ganado. Pontevedra, 174,083; Oviedo 133,388; Orense, 156,845; Coruña, 144,825; Lugo, 122,533; Salamanca, 120,636; León, 113,584. La provincia que menos es Tarragona, con 659 cabezas.

Por excitaciones del presidente de la Cámara de Comercio de Madrid señor Angoloti, el comité ejecutivo de las compañías de ferrocarriles ha acordado hacer una rebaja del 50 por 100 en las tarifas de transportes á los productos que se envíen á la exposición de París, aplicándose este beneficio separadamente á la ida y á la vuelta de las mercancías.

Registrando la prensa periódica, vemos por ella que los precios que rigen en los trigos, con muy poca variación, se equipáran á los vigentes en nuestro mercado y que nuestros lectores pueden ver en otro lugar.

En las únicas poblaciones que resulta haber más diferencia, en sentido de alza, lo son la de Ciudad-Real y las de las limitrofes á esta.

Ocupados nuestros labradores en la recolección de la uva, según nos dice, es por demás superior el rendimiento de la misma, hasta el punto de asegurar que hace muchos años no han conocido otra igual y de tan buenos resultados.

En muchos pueblos del partido de Peñaranda y mas especialmente en Cantalapiedra se está vendiendo hoy el cántaro de mosto (16 litros) á cuatro reales.

Con esa animación propia de un mercado que mantiene sus compras con firmeza, así terminó ayer el de la semana anterior; el trigo hasta ahora solo ha alcanzado el precio de 39 reales fanega; á ese lo mismo ofrecen los especuladores dentro, que fuera de puertas: no sabemos que ninguno de él ni para el consumo ni para otra persona se haya adquirido á 40 reales. Los tenedores igualmente se mantienen firmes y no ofrecen á ningún precio sus trigos, creyendo que aún tienden al alza. Por mas que nosotros estemos convencidos de que lo mismo en esta plaza, que en las limitrofes, y que en las restantes de España, las compras estén animadas, sin embargo, debemos de hacer constar, aquella subida no ha de ser en extremo considerable por los muchos granos extranjeros que afluyen á nuestros puertos y por que estos, como vía de precaución están llenos y para mandar en el caso de que nuestras potencias hicieran algunos pedidos. Respecto á los granos menudos, aunque firmes hoy tambien es creencia general se sostengan en los precios y hasta si se quiere es posible que descieran algo por la gran otoñada que se presenta. Los valles y los prados no pueden encontrarse en mejores condiciones. El tiempo lo mismo en esta provincia que en todas las demás es excelente.

De la plaza de Cete se han recibido interesantísimas noticias. La importación de vinos nuevos españoles acrece, así como la demanda. Las procedencias de Valencia ha dado lugar á numerosos negocios, cotizándose de 25 á 28 francos hectólitro; las de Binaroz se han pagado hasta 30; y las de Alicante se espera alcancen tipos más altos.

En algunos pueblos de la provincia de Lérida, sobre todo en Villanueva de la Aguda, se ha declarado una enfermedad infecciosa en el ganado lanar, que está ocasionando en él bastantes víctimas.

El consejo superior de agricultura ha aprobado por unanimidad el informe que ha presentado el presidente de la Liga Agraria, y del cual ha sido ponente, sobre la clasificación que debe darse á las mistelas.

En el mismo se propone, y ha sido aceptado, que se consideren como vinos generosos para los efectos de la ley de 26 de Junio del año actual.

Noticias Generales

Continúa haciendo en esta un tiempo otoñal excelente; de día en día los valles y los prados cuájanse de hierbas de las mejores condiciones y abundantes; los sembrados nacidos ya presentan tambien un magnífico panorama en las tierras; los viñedos de los pueblos comarcanos á esta Capital, vendimiándose, cuyos resultados son altamente satisfactorios, y á no haberse revenido la madurez, la cosecha hubiera resultado mayor por no haber engordado la uva lo que se esperaba.

Ya han comenzado á arribar á esta plaza los *cábritos* para el consumo, y, que como saben nuestros lectores, los primeros que acuden suelen ser por el día de todos los Santos, y se venden aproximadamente á dos reales libra, enteros; hasta para la cria de estos lechuzos el tiempo se halla en inmejorables condiciones.

El ganado vacuno en la actualidad tiene muy poca demanda: sus precios han tenido una baja considerable; los abastecedores para el despacho de carnes lo toman, puede decirse, á aquel que más le conviene, según sea la premura ó necesidad del vendedor para ejecutar la transacción; fuera de esta Capital, en algunos pueblos próximos á ella, se vende en la actualidad la carne de ternera, porque ternera tienen que sacrificar por la imposibilidad de poder vender tanta de vaca, hasta seis cuartos libra (18 céntimos de peseta los 460 gramos). En la población, la de vaca de 60 céntimos á que vendían la libra, se expende hoy á 40 céntimos.

Con fecha 12 del corriente ha tenido lugar en Valladolid la asamblea general de aquella Cámara de Comercio, ante una escogida concurrencia y poco numerosa, por cierto, cual cumple á una sociedad que tan buenos servicios ha prestado y puede prestar á las clases mercantiles, leyéndose con aquel motivo una bien escrita y redactada Memoria.

Dice muy bien nuestro estimado colega *El Norte de Castilla*: es ya achaque viejo en este país carecer de iniciativa y vigor para todo lo que sea útil y agitarse por aquello que encendiendo las pasiones no suele servir para el fomento de los intereses permanentes. Si se hubiera tratado de una reunión política, ó de una de aquellas en que hubierase tenido que nombrar funcionarios retribuidos, la concurrencia no hubiera cabido en el salón. Así está Castilla y por eso los gobiernos la desamparan ó tal vez la oprimen; no tiene espíritu de asociación para hacer conocer sus necesidades y defender sus intereses.

Tomada en consideración por nuestro municipio una proposición presentada por el concejal señor Carnero, que subvencione las obras de construcción del ferrocarril transversal, se ha hecho extensiva también esta misma á la línea del ferrocarril de Avila á Salamanca.

La comisión de Hacienda se ocupa en la actualidad de dictaminarla y en la cual parece que impera la condición de que los fondos que se subvencionen no serán de abono, ínterin no se justifique la inversión de los mismos en obras ejecutadas dentro de este término municipal y en las que pueden emplearse en el próximo invierno infinidad de braceros que hoy carecen de trabajo.

Tendida ya y próxima á terminarse la obra de emplazamiento de la cañería que ha de surtir de agua al vecindario de la calle de San Pablo, se ha dispuesto por el excelentísimo ayuntamiento la construcción de una fuente y jardines en la plazuela de los Menores. Con dicho motivo se ha encargado ya al señor arquitecto el croquis de aquella y al director del arbolado un diseño de los terrenos que han de ocupar las nuevas plantaciones.

En la última sesión que celebró nuestro municipio ha sido tomado el acuerdo de prohibir la introducción en esta ciudad de toda clase de carnes sacrificadas en los mataderos de los pueblos adyacentes, que no vengán provistas del sello de la autoridad en donde las mismas fueren muertas, así como de una certificación del inspector de mercados del mismo que acredite hallarse en buenas condiciones.

Como este acuerdo fuera tomado hace ya al-

gun tiempo y apesar de haberse comunicado convenientemente no haya dado resultado alguno, al menos en los felatos de entrada, el ayuntamiento está dispuesto á que se cumpla con todo rigor y ha exijir á aquellos que no obedezcan sus mandatos, la más estricta responsabilidad.

Uno de los artículos de primera necesidad del cuál se ha venido abusando casi siempre por sus expendedores, es el de la carne.

Mentira parece que toda una población como Salamanca haya estado sujeta al capricho de media docena de comerciantes de aquella industria, que ha fijado siempre á su antojo el precio de aquella. Ni por bajas que hayan estado las reses ni por pequeña que haya sido la venta en sus *tablas*, que podrían haber expendido más de aquellas, jamás ha tenido relación el coste de una de ellas, adquirida en compra en los mercados, con el producto de la misma, obtenido en el despacho de un tablajero; siempre, en su mayoría, principalmente en esta población, el encargado de su venta ha obtenido, por lo menos, un setenta y cinco por ciento de utilidad.

Y que esto quiere decir que el abuso continuará, si nuestras autoridades no toman parte en esta cuestión, no hay para qué dudarlo.

Lo que hacía falta, lo que verdaderamente debiera de hacerse, á nuestro juicio, es, que nuestra Corporación municipal, como ya lo han hecho otras en diferentes poblaciones, también de importancia, tomara el acuerdo de establecer de su cuenta, algunos despachos de expendición de carnes con los cuales á más de beneficiar al público todo, mataría de una vez esa arraigada imposición que tienen adquirida los tablajeros sobre todo el vecindario.

Otros muchos abusos podrían cortarse; la falta de los pesos en la mayoría de las veces, y el hacerse estos por el antiguo y por el nuevo sistema decimal.

Y que no es aventurado nuestro aserto, lo dice el haberse establecido dos nuevos despachos de carne fijando el precio de 40 céntimos los 460 gramos, contra 60 céntimos que hace tiempo ya lo tienen estacionado los demás tablajeros.

¿Serán atendidos nuestros ruegos? Mucho lo dudamos.

Las horas en que están abiertas las oficinas de esta sucursal del Banco de España, son tan sumamente limitadas, que no es posible que dentro de ellas pueda despacharse á todo el público que acude durante las mañanas. Abierta la caja á las 10 y media y á la una y media no admitirse ya operaciones, no es posible que todos puedan ser complacidos.

Así se nos dice por quejas que han llegado hasta nuestra redacción, y como creemos que el señor Director de aquella sucursal procurará remediar la falta que se nos denuncia, se lo rogamos en nombre de todos nuestros lectores.

Ayer y anteayer han sido pagadas la mayor parte de las expropiaciones de terrenos que ha de ocupar la nueva línea del ferrocarril de Avila á Salamanca dentro de este término municipal y del de Cabrerizos, por cuya causa es muy probable que en la semana próxima den comienzo los trabajos en los cuales hallarán ocupación infinidad de obreros que hoy carecen de él.

SE compran abonarés de Cuba, Plaza Mayor, 33, segundo.

SE arriendan pastos en la dehesa de Villardeleche para ganado de vientre y vacío por cuenta de don José García.

PASTOS SE ARRIENDAN los de invierno de la dehesa del Conejal. Para tratar presentarse al montaraz ó al de Rollanejo.

SOTO DE HUERTA

Se arriendan los superiores pastos de este soto.

Dá razón don José Villar, calle de Zamora, números 10 y 12, Salamanca.

Anuncios á diez céntimos línea **SECCION DE ANUNCIOS** Anuncios á diez céntimos línea

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado quimico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado--sódicas, hiposulfitadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLA DE ORO

Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus, en general «LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.»

AL PUBLICO EN GENERAL

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, y sulfuro de sodio hiposulfito é hidrógeno sulfurado como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI. Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín).— MADRID.

SALAMANCA.—Sres. Hijos de Villar y Pinto.—Agel Ruiz Piñuela.—Pablo Beltran.—Ignacio Santiago Fuentes.—Segundo Primo Sanchez.

BEJAR.—Gonzalo Gomez Torres.—Primo Comendador.—Enrique Sáenz González.—Francisco Peyo.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.—Antonio Cuenya.—Tomás Escudero.—Francisco de Dios.

CIUDAD-RODRIGO.—Carlos Sendin.—Joaquín V. García Salicio.—Pedro Gonzalez y Gonzalez.

PASTOS Por D. Casimiro M. Sanchón, residente en el Villar de los Alamos, se arriendan pastos para la próxima invernia, para ganado vacuno y lanar en diferentes dehesas.

SE ARRIENDAN los pastos de invierno de la dehesa de las Porciones, de Boada.

El que se interese en su arriendo puede entenderse con el administrador de La Liga de Contribuyentes, D. Francisco Merino, en las oficinas de dicha sociedad.

Se arrienda un espacioso y bonito local para tienda, con tercerillo, en la casa números 7 y 9 de la calle de Toro. En la misma darán razón.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico **QUINTELLA**

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

IMPORTANTE á los Ayuntamientos

En la relojería de Juan Gómez Sebastián, de Salamanca, se ha recibido una brillante máquina de reloj de torre, número 9, ocho días cuerda, de fuerza para elevar un martillo de 14 kilos y de construcción esmerada, de la fábrica más acreditada de Mores.

Esta casa ha colocado en esta provincia en el tiempo de cuatro años catorce relojes de torre, dando todos el mejor resultado, debido á su más escogida colocación.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 rs. Media con 40, 12 rs. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tormes	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapiedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo)..	39	39	»	»	»	»	»	»	»	»	39-40	»
Id. sin peso, fanega (añejo)..	»	39	»	»	»	»	»	»	»	»	»	41
Id. estación, 94 libras..	»	»	»	»	39	»	»	»	»	»	39-40	»
Id. mercado..	»	40	40	»	»	36-38	37	38	»	39 50	»	41
Id. barbilla..	»	»	»	34	»	»	»	»	29	»	»	»
Id. rubión..	32	»	»	»	»	»	26-28	»	»	»	»	»
Guisantes..	23-26	24	»	»	24	23	»	»	»	22-24	»	»
Cebada..	20	19	21	18	»	17-18	16-18	18	15	17-18	21	19
Centeno..	21	19	20	18-20	»	17-18	17-19	18	18	19-20	24	21 75
Algarrobas..	21	18	20	»	18	17-18	19-20	17	18	16-17	»	»
Garbanzos..	120-140	100	»	70-110	160	150	80	»	70	150	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1300	»	»	»	»	1600	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1300	»	»	»	»	1500	»	1200	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	140	»	»	»	»	80-90	»	70	»	»	»
Id. de un año, id..	»	220	»	»	»	»	90-120	»	140	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	50	33	»	50	»	40	»	»	40	45	»	»
Lanas, arroba..	»	40	»	»	44	42	»	»	»	45-50	80	»
Aceite, cántaro..	64	62	60	60	»	66	64	»	60	42 a	»	62
Pieles de cabrito, una..	5	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón de encina, arroba..	3 50	3	»	2 50	»	3	3	»	3	3 50	»	»
Patatas, arroba..	4	3	»	2	»	3	3	»	2	3	»	»
Vino, cántaro..	25	16	»	19	14	20	14	»	16	12-20	»	»
Harina de primera, arroba..	16	»	17	15	13	16	»	»	15	»	15	15

CAYO ALVARADO-Médico Oculista, Concejo, 47, principal.